

FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ: CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS 2018 Área de Biomedicina y Salud

Tema de investigación:

"Implicación de la hipoxia en la aparición y progresión de las enfermedades neurodegenerativas (Alzheimer y Parkinson), desarrollo de estrategias terapéuticas basadas en este concepto".

Duración de los proyectos:

La duración de los proyectos será de un año, renovable por un segundo y, excepcionalmente, por un tercer año más.

Financiación:

Se concederá una sola ayuda cuya dotación ascenderá a 50.000 euros anuales.

Requisitos de la persona investigadora principal:

- Nacionalidad española o residencia permanente en España
- Título de doctor
- Vinculación funcional o contractual con la UPV/EHU en el momento de presentación de la solicitud y durante la duración completa de la ayuda solicitada.

Requisitos de los miembros del equipo de investigación:

- Vinculación funcional o contractual con la UPV/EHU en el momento de presentación de la solicitud.
- Vinculación con otros centros de España u otros países.

IMPORTANTE: Los miembros del equipo de investigación que durante la ejecución de la ayuda terminen su vinculación con la UPV/EHU no podrán imputar gasto mientras persista esta circunstancia. El Investigador Principal será el responsable de comunicar al Vicerrectorado de Investigación las bajas que se produzcan a lo largo de la ejecución del proyecto.

Documentación a presentar:

- Solicitud online a través de la aplicación de la FDM: www.fundaciondm.org
- CV de todos los miembros del equipo.
- Listado de los investigadores participantes, firmado por cada uno de ellos
- Memoria científico-técnica
- Autorización de la UPV/EHU **firmada por el Vicerrector de Investigación**

Instrucciones para la elaboración del presupuesto:

Las solicitudes presentadas a través de la UPV/EHU deberán incluir un 5% de costes indirectos en su presupuesto.

IMPORTANTE: En aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de abril de 2008, por la que se ordena la publicación de la normativa de desarrollo del artículo 315 de los Estatutos de la UPV/EHU, el PDI **no podrá percibir retribuciones por nómina a través de esta convocatoria.**

Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el 20 de febrero de 2018

Procedimiento de presentación de solicitudes en la UPV/EHU:

| FECHA LÍMITE | RESPONSABLE | TRÁMITE |
|---|-------------|--|
| 2 de febrero de 2018 | IP | Envío de "Anexo de revisión de equipo propuesto" a convocatorias.dgi@ehu.eus , |
| 14 de febrero de 2018 A partir de esta fecha, no se podrá garantizar la remisión en plazo de la autorización del VRI | IP | Envío del Presupuesto para su revisión a convocatorias.dgi@ehu.eus . No será necesario remitir la Memoria científico-técnica en esta fase. El VRI emitirá la correspondiente autorización de participación. |
| 20 de febrero de 2018 | IP | Envío de solicitud completa a convocatorias.dgi@ehu.eus para su archivo. |

IMPORTANTE: La persona investigadora principal será la responsable de la presentación de su solicitud en plazo mediante la aplicación <http://www.fundaciondm.org/index.php/acceso-privado>

Datos UPV/EHU para cumplimentación de la solicitud:

Los datos del Organismo (UPV/EHU) que se requieren para cumplimentar la solicitud son:

- Representante Legal: José Luis Martín González
- Cargo: Vicerrector de Investigación
- CIF: Q-48/18001-B
- Domicilio Social: Barrio Sarriena, s/n
- Código Postal: 48940
- Ciudad: Leioa
- Correo electrónico de contacto: convocatorias.dgi@ehu.eus

Contacto en la Fundación Domingo Martínez:

- Tfno.: 983 391 982
- E-mail: fdm@fundaciondm.org

Contacto en la UPV/EHU:

- Teléfono: 94 601 80 08
- E-mail: convocatorias.dgi@ehu.eus

Más información:

<http://www.fundaciondm.org/index.php/ayudas>